

LA NACIÓN.

DIARIO DE LA TARDE, INDEPENDIENTE, CONSAGRADO A INTERESES GENERALES.

Se publica todos los días, excepto los de guarda religiosa.

Suscripción por un mes... \$ 1-00	REDACTORES Y PROPIETARIOS	Agentes de suscripciones y anuncios del país y del extranjero.
Número suelto..... 5 cts.	Elias Castro Ureña	Echeverría & Castro.
Anuncios y remitidos, precios convencionales.	y	AGENTES Y COMISIONISTAS.
	Aquileo J. Echeverría.	Calle del General Fernández, Nº 2.
	Oficina: Calle del Seminario, 10 Oeste.	Agente viajero,
		Ramón Uclés.

San José, Costa Rica, miércoles 18 de julio de 1888.

ALMANAQUE.

JULIO DE 1888.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Hoy hace cuatro años que por decreto del Congreso se expulsó del territorio de la República al Señor Obispo de esta Diócesis y á los padres jesuitas.

LA NACIÓN

MAESTROS.

(Concluye.)

Permítasenos que insertemos aquí las palabras que un Representante del pueblo, don Manuel Aragón, pronunció en la sesión del Congreso verificada el 10 de julio.

“Los sueldos de hoy creo que están bien, porque en general, á maestro de escuela se dedica el que ya no puede hacer otra cosa.”

Y antes había dicho: ¿Qué hacemos con dar cincuenta pesos á un maestro, que tal vez no es bueno, porque uno bueno no sirve por esa suma?”

Esas frases en boca de una persona tan respetable, de juicio tan profundo y de sentimientos tan levantados, nos han asombrado.

En ella no hay lógica ni hay justicia.

No hay lógica porque aunque fuera verdad que los maestros que hoy hay en el país sean tan malos que á juicio del señor Aragón no vale la pena de señalarles más sueldo, de eso no se deduce que asignando al empleo de maestro de escuela un sueldo mayor, no se presentarán buenos maestros á servir los puestos mal servidos hoy. Si hay personas que acuden al magisterio como á la última tabla de salvación, es precisamente porque con ser los sueldos miserables, no caben los nombramientos por oposición.

Por qué no habrían de presentarse buenos maestros cuando los suel-

dos fueran mejores? Perdónenos el señor Aragón que le digamos que la carrera del magisterio no es sólo, no puede ser sólo, carrera de gente inútil. Perdónenos que le digamos que hoy hay muchos jóvenes y siempre los ha habido, que cambiarían con el mayor gusto su destino de escribientes ó de empleado de comercio, en que quizás hoy se hallan colocados contra sus naturales inclinaciones, por el destino santo de maestro de escuela, si el sueldo que se les asignara fuese siquiera bastante á llenar las necesidades de una vida de decente medianía.

Por otra parte, no entendemos como sería un maestro que fuera absolutamente inútil para desempeñar otro puesto, como dice el señor Aragón que son en lo general los que tenemos hoy.

No diremos los mejores; hasta los peores pueden ser perfectamente dependientes de comercio, escribientes en una oficina del Gobierno, agricultores, cualquier otra cosa, porque saben al menos leer, escribir y contar y porque no son, no pueden ser gente de reputación perdida.

Las palabras del señor Aragón son altamente ofensivas, hieren las fibras más delicadas de los miembros de la asociación de maestros que luchando con el sinnúmero de dificultades anexas á su ministerio espinoso y con las que les opone el desdén de los hombres públicos, trabajan, y trabajan de buena fe, en lo general, por llenar los ideales del Gobierno, para que en pago de sus desvelos se les diga: “para ustedes no habrá aumento de sueldo, porque para nada sirven. Cuando haya maestros preparados á costa de la Nación se aumentarán los sueldos. Ustedes no han recibido del Gobierno un centavo para ayudarse en el aprendizaje del magisterio. Lo poco que saben, si algo saben se lo deben á sí mismos. Ustedes no tienen, pues, derecho á pedir aumentos. Denle gracias á Dios de que los conservemos

en su puesto por lástima. Y vayan buscando ya qué hacer, porque se irán abajo cuando haya maestros preparados en el único plantel, donde á todo trance se deben formar buenos maestros.”

Las palabras del señor Aragón ofenden también al mismo Gobierno, puesto que significan que en los más delicados puestos ha colocado á las gentes más inútiles, á las gentes que para ninguna cosa sirven; y esto no debe hacerlo, no lo han hecho jamás los gobiernos que siquiera se precian de liberales.

Lo que hacen los buenos gobiernos, cuando no hay gente en el país que quiera dedicarse al magisterio porque la dotación es miserable, es aumentar el sueldo; y lo que hacen los buenos gobiernos cuando no hay en todo un país quienes sean aptos para el magisterio, es traerlos de fuera, inmediatamente que se nota la carencia de personal competente.

Siempre será afrentoso para un gobierno que se le diga que el personal docente es inútil.

En nuestro artículo siguiente diremos cómo se pueden aumentar los sueldos de maestros. Aprovecharemos una idea emitida por el mismo señor Aragón en el mismo discurso á que nos hemos referido.

Sirvan, entre tanto, estas líneas de protesta contra unas palabras que deshonoran al país y que maltratan injustamente la corporación noble á que hemos tenido por muchos años la honra de pertenecer, y á la cual aunque ya separados hoy de ella, habremos de bendecir, respetar y defender siempre.

Revista de Tribunales.

(Continuación.)

SALA 2ª APELACIONES.

Correspondiendo á esta Sala el despacho de los asuntos sumarios entre los cuales figuran los contenciosos administrativos y los juicios ejecutivos, así como las

causas criminales, tiene un trabajo constante y por lo tanto se necesita bastante laboriosidad para llevar la oficina con algún desembarazo; sin embargo, los Magistrados que la han compuesto, señores Argüello, que es su Presidente, Loria y Castro [don Gerardo,] han sabido colocarse á la altura de su misión trabajando con celo é inteligencia no común, y la administración de justicia no ha sufrido demora.

Nombrado el señor Loria Presidente de la primera Sala, fué reemplazado en la segunda por el Licenciado don Ramón Carranza y el señor Castro nombrado Registrador General de la Propiedad, se ha substituido con el Licenciado don Benito Serrano. Formado este Tribunal como queda dicho, es indudable que si no ha mejorado, nada deja que desear.

La ilustración y rectitud de Serrano, los conocimientos y prácticas de Carranza y la habilidad y talentos de Argüello, demostrados en los diversos cargos públicos de importancia que han desempeñado, dicen lo necesario para que esta Sala merezca todo respeto.

En ella se conoce en la actualidad de un asunto serio y de trascendental importancia iniciado por don Ezequiel Gutiérrez como miembro de la sucesión de su padre don Francisco de Paula Gutiérrez, contra el Estado y unos particulares.

Se trata de la adjudicación á título de gracia de una cantidad considerable de terrenos en virtud de la ley de 20 de julio de 1887, en relación con las de 4 de noviembre de 1828 y 24 de julio de 1874.

El expediente se ha tramitado por la vía administrativa y el actor obtuvo á su favor la sentencia de primera instancia y en la Sala se ha discutido sobre si la vía administrativa emprendida cabe en el caso concreto ó es necesario esguir el juicio ordinario. Se dió resolución en este sentido; mas la parte del señor Gutiérrez obtuvo revocativa de la providencia y el cuatro de agosto próximo será la vista.

De cualquier manera que sea, el pleito es de gravedad y vale la pena que los Jueces pongan los cinco sentidos, para que las fértiles raras de Turrialba y lugares adya-

centes, no constituyan el monopolio de una sola persona.

Varios vecinos que habían reducido á dominio particular algunas de las tierras que pretende el señor Gutiérrez, han gestionado en oposición á la demanda, que nació precisamente del subasto iniciado por el representante Fiscal, de las tierras que fueron de Mr. Maison, Twight y otros.

La representación hereditaria de don Francisco de Paula tiene acción para que se le adjudique una cantidad no menos de siete mil hectáreas, en los baldíos nacionales; pero como los que ahora son objeto de la cuestión, habían pasado á propiedad privada, creemos que el Licenciado Chacón, que defendió la hacienda pública, estuvo bien fundado.

El Licenciado don Manuel F. Quirós, nombrado Promotor Fiscal Específico, por impedimento del propietario, sabrá defender los intereses del Fisco.—Le seguiremos en el curso de la defensa, aunque hasta ahora apenas se ha constituido parte.

(Continuará)

GACETILLA

Por referencias hemos sabido de un modo que no deja duda, que en la sesión del Congreso verificada ayer se puso al debate la partida de \$ 6,000 para gastos de policía privada; que uno de los señores Representantes tomando en consideración, no la cuantía de la suma, sino su objeto y la dignidad de la Representación del pueblo, hizo moción para que se suprimiera dicha partida: y que al tomar el voto, tan sólo, los representantes don MANUEL JIMÉNEZ, LICENCIADO DON FEDERICO GONZÁLEZ, DON FRANCISCO AGUILAR BARQUERO, DON FERNANDO GARCÍA Y DON FÉLIX GONZÁLEZ la apoyaron.

La desecharon 18.

POLICIA.

Julio 18.

Hombres. En la cárcel 2 por estar en un establecimiento tomando tragos á horas de trabajo; y además por portación de arma prohibida. Otro por escándalo.

A la Agencia Principal de Policía fueron conducidos 1 por amenazas y.

Mujeres, 2 por disputas en el Mercado.

Señores Redactores de La Nación.

En el número 11 de su apreciable periódico correspondiente al 13 del corriente se propuso un acertijo: como hasta ahora no sé que alguno lo haya descifrado pues no lo he visto publicado, me atrevo yo con el derecho que tengo como suscriptor á hacerlo, mas no en verso porque desgraciadamente no soy poeta.

Sacerdote creo que fué lo que su autor quiso decir.

En el número 13 correspondien-

te al 16 del que cursa hay propuestos otros dos, el primero es, si no me engaño este nombre:

Bernardo; pero debo advertir á su autor que el Dower no es una sal, sino una preparación farmacéutica de la categoría de las oficinales y que además no se escribe con b sino con W porque el primer médico que la empleó se llamaba Dower como antes he dicho.

El 2º que es facilísimo, dice claro, muy claro, Cardona.

OCTAVIO F. SILVA.

San José, 17 de julio de 1888.

Alla van otras.

I.
En *prima* y *dos* no fijas la mirada
Cuando no es para tí
Ni te hagas *prima* y *tres* de aquello que
Tú no puedas cumplir
En el todo, por célebre y hermosa
Quisiera yo vivir

C.
II.
Tercia y *cuarta* rey de Asuria,
Prima *dos* y *cuarta* un astro
A mí nunca en cuanto á dichas
El *dos* *cuatro* me ha tocado
Pero al menos, á Dios gracias,
Me encuentro bien *uno* *cuatro*:
Con el todo habrás de dar
Registrando el Calendario

Esta noche dará en el Mercado la célebre marimba Azteca su primer concierto. La fama de que viene precedida y la modicidad de los precios nos hacen esperar que habrá una entrada lucida.

Estamos de acuerdo en todo con el señor Silva. Convenimos en que el *dower* no es sal; pero teníamos que hacerlo sal, por lo menos mientras se arreglaba el verso; también nos dice que se escribe con *w* y no con *b*; pero en materia de *acertijos* cabe la alteración de la ortografía de una palabra; y la prueba es que él acertó, á pesar, de la variación.

Fácil, en extremo, es la charada cuya solución es *Cardona*. Después de la difícil cuya solución es *Bernardo* creímos que venía bien una sencilla. Además, de que para los que conocen al aludido señor *Cardona* sea sencillísima la resolución, no se sigue que lo sea para todos.

Graciela, la encantadora hijita de nuestro amigo don Pío J. Víquez, está gravemente enferma. Anoche hizo crisis la enfermedad en un sentido favorable, que hace concebir á los médicos alguna esperanza de salvarla. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Mañana reproduciremos el artículo de don Juan F. Ferráz, publicado en el número 12 de esta hoja, porque salió con erratas de mucha gravedad.

Programa de la retreta que se dará esta noche al señor Presidente de la República.

1º Nabucodonosor Obertura Opera de Verdi.
2º Fantasía de la Africana de Meyerber.

3º Marche aux Flambeaux de Meyerber.

4º Cuadrillas por N. N.

San José, julio 19 de 1888.

JOSÉ PERAZA.

A las 7 en punto.

CORRESPONDENCIA.

Correspondencia de Alajuela.

Tuvo lugar ayer en la Plaza Principal, el examen de la *guarnición de este cuartel*, de conformidad con el programa que oportunamente publicó el señor Comandante. Duró tres horas el acto: desde las 12 m. hasta las 3 p. m.; lo presenciaron el señor Gobernador, el señor Comandante, que lo presidió, é infinidad de personas de todas clases. Todos los lados de la plaza estaban floreados por un escogido número de señoritas que (por demás está decir) dieron mayor lucimiento á la fiesta.

En punto y aparte diré, que entre las señoritas de que he hablado, estaba la que ha cautivado mi atención; la que me ha robado la calma; pero más sería que un turco.

La última parte del programa del examen, *el servicio de campaña*, estuvo lucido, como las demás partes; sin embargo algo se dejó observar que daba á conocer, que los soldados y algunos oficiales no estaban bien poseídos del papel que debían representar: cuando llegó la hora de *correr la imaginaria*, ó fué que los dos primeros soldados se turbaron ó que por el momento se les había olvidado la manera de hacerlo; después hubo un soldado que casi se duerme en su puesto de centinela: intempestivamente dió la voz de *alerta*; esto con respecto á los soldados que con respecto á algunos oficiales diré, que se les olvidaba mandar avanzar á la comitiva, cuando era tiempo de hacerlo.

Sin concluirse el simulacro dieron fin al acto, probablemente por que era ya tarde ó porque iba quedando sin espectadores.

El capitán Adolfo Castro era el Jefe Instructor: empieza á dar pruebas del gusto que le despierta la honrosa carrera de las armas. Los soldados ejecutaron con bastante gusto y cuidado las diferentes evoluciones que tocó mandar al referido capitán, ya á voces de mando, á toques de corneta, ó ya al compás de la música.

Cascante dirigió los varios movimientos del *servicio de campaña*, desde la oficina de la Comandancia.

Es indiscutible, la disciplina que hoy se da al soldado costarricense, puede decirse, que es mejor que la que recibe el de los otros Estados de Centro América.

Hago observar aquí que, con motivo de haber sido insuficiente ayer el número de los escaños co-

locados en la plaza, algunos señores fueron á situarse en las gradas de la pila; pero inmediatamente un policía se acercó á ellos y con tono grave los echó de allí.—Quién daría la orden?

Así como en ciertas épocas, todas las naciones civilizadas, celebran algunas fechas memorables con la exposición de todas aquellas cosas que ponen de manifiesto el adelanto de un pueblo, ya que Costa Rica ha empezado, á ese respecto, á imitar con legítimo orgullo á esas naciones, acercándose el 15 de setiembre, fecha gloriosa que nos dejaron nuestros antepasados, sería de desearse que se realizara ese día una revista militar general, en lugar adecuado, como en la sabana de San José ó en el espacioso potrero donde están los estanques en esta, perteneciente á Jesús Soto. Por esta revista pudiera juzgarse perfectamente el grado de adelanto á que ha llegado este país en el arte de la guerra.

EL CORRESPONSAL.

Julio 16 de 1888.

Rectificación.

Con motivo de nuestro artículo "Presupuesto" que publicamos en este diario el lunes 16 del mes en curso, el Diputado don Salvador Santos nos ha encargado que hagamos la siguiente rectificación: los señores Ministros Pérez Zeledón y Fernández sólo le han ofrecido aumentar algunos sueldos en Guanacaste, mas no rebajarlos.

A pesar de esto, nosotros creemos que no hay razón para mantener las dotaciones que están asignadas al Gobernador de aquella provincia y á su Secretario, porque, como ya lo dijimos, son excesivas, y, por lo tanto, pensamos que no habrá inconveniente de ningún género para disminuirlas, tanto más cuanto que esa disminución servirá, de un modo indirecto, para mejorar á otros empleados que merecen preferencia, como los maestros.

Por otra parte, advertimos que, debido á que no habíamos tomado en consideración algunas reformas que el mismo señor Santos nos indicó más tarde, manifestamos que en lo relativo al presupuesto de que tratamos, no resultaba gravado el Erario y que le quedaba una diferencia, en favor, como de \$ 50; mas ahora que hemos visto el proyecto presentado á los ministerios respectivos, debemos confesar que el Tesoro Público, por las variaciones pedidas, tendrá que pagar la cantidad de \$ 70-00 más á lo asignado por las carteras correspondientes, cantidad que nosotros consideramos insignificante si atendemos á los buenos resultados que necesariamente producirán, esas reformas.

Hacemos las anteriores aclaraciones para no aparecer errados en lo que publicamos primeramente.

San José, julio 17 de 1888.

CLETO BONILLA G.

IMPORTANTE.

Para LOS VIAJEROS, COMERCIANTES Y HACENDADOS DE SANTA CLARA

Tenemos el gusto de anunciarles que hemos trasladado nuestra

— Agencia de fletes —

á un local mas cómodo y decente, contamos con mayor número de empleados y mejores medios de transporte-para el despacho de toda clase de MERCADERÍAS, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, EQUIPAJES, VIVERES, ENCOMIENDAS, & &

para cualquiera de los puertos y provincias de la República y á las haciendas de Santa Clara.

Para mayor comodidad de las personas que nos ocupen, recogemos á domicilio lo que se va á enviar para lo cual es suficiente dar aviso á la Agencia.

También nos hacemos cargo de la compra de vívires, licores, patentes, etc., etc.

A los comerciantes de provincia y puertos ofrecemos recoger sus mercaderías de la Aduana y Almacenes de esta ciudad, enfardarlas, marcarlas y despacharlas á sus destinos.

ESQUINA SUR OESTE DEL PARQUE CENTRAL, CASA DE J. R. R. TROYO & C^ª

San José, Costa Rica. 1888.

ECHEVERRIA & CASTRO.

ATENCION.

En el tránsito de "La Cabaña" hacia la casa de don Juan Pablo Fernández, se perdió ayer una libra esterlina arreglada para mancuernilla.

En esta imprenta se dará una buena gratificación al que la presente.

HOTEL

Y

RESTAURANTE

ITALO

Americano

Emilio D. Chiappe.

PROPIETARIO.

Servicio en el Restaurante á la carta.

San José de Costa-Rica.

SEMINARIO MENOR

Las clases del segundo semestre comienzan el lunes 6 de agosto. La matrícula está abierta desde el lunes 23 del presente mes de julio. La dirección de la escuela preparatoria, unida con el Seminario Menor, corre á cargo del Presbítero Doctor Luis Hidalgo.

San José, 18 de julio de 1888.

DR. CARLOS GEY,
Rector del Seminario.

AVISO.

En esta fecha, los infrascritos han formado una sociedad que girará bajo la razón de "Esteva y Chase," para un establecimiento de carpintería, cuyo taller se encuentra en la calle de la Catedral número 21, Sur, en donde ofrecen el mayor esmero en los trabajos y los más módicos precios.

También ofrecen encargarse de la dirección de trabajos de carpintería y albañilería fuera del establecimiento.

BARTOLO ESTEVA.

A. L. CHASE.

AVISO.

El señor Samuel Uribe, esta autorizado para celebrar toda clase de contratos, que se relacionen con la Compañía de Telefonos tanto con las personas en esta ciudad como en las provincias, que quieran gozarse de beneficio.

SILAS W. HASTINGS.

Máquinas para la Agricultura

Fabricantes de Sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo de sembrar 8 a 10 hileras a la vez. Precios cómodos pidanse catálogos y lista de precios a los fabricantes.

Rude Bros. Mfg. Co.

VERGONZOSO.

Hago saber a las personas que tienen cuentas conmigo, que si no se presentan en el término de ocho días contados de la fecha, a pagarme lo que me adeudan, me veré en el caso, aunque con pena, de publicar sus nombres.

Especiales circunstancias de malestar pecuniario ocasionado por larga enfermedad, me obligan a tomar esta suprema resolución.

San José, julio 4 de 1888.
Victoria Dengo.

LA PASIONARIA.

(Bajos de la casa de don José Ana Herrera), ofrece en venta: un magnífico obrador de lavandería de sombreros.

JULIO RAMÍREZ F.

En la Relojería Americana se hallan de venta un variado y escogido surtido de joyas y relojes de todas clases.

Se componen relojes y joyas de todas clases, a precios módicos.

Calle del General Fernández, frente al almacén de Mr. Levkowitz.

SE VENDEN

A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS, las obras siguientes:

- Arte de educar, por don Julián López Catalán, 4 tomos.
- Manual de aceites y jabones.
- Publii Virgilio Maronis, Bucolica, Georgica et Aeneis.
- La verdad sobre El Quijote, novísima historia crítica de la vida de Cervantes, por don Nicolás Díaz de Benjumea y Elementos de Historia Natural, por Delafosse.

En la oficina de este Diario informarán.

SASTRERIA DE CARLOS DIAZ.

Variado surtido de casimires franceses y españoles.
Trabajo esmerado.
Precios módicos

ARADOS

muy buenos y baratos hay de venta en la agencia de fletes de

Echeverría & Castro.

Aviso.

A la relojería de Gregorio Soto ha llegado un precioso surtido de argollas para señoras.

PARA evitar confusiones, de hoy en adelante me seguiré firmando

RAFAEL SOLANO VIVAS.

Desamparados, julio 11 de 1888.

AVISO.

Ofrecemos anunciar por 10 veces en "LA NACION" las obras que se nos remitan en número de dos ejemplares. Cuando la obra sea muy importante y nos sea posible su estudio y apreciación, publicaremos, además el concepto que acerca de ella nos formemos.

Tomas M. Calnek

Médico y Cirujano.

Ofrece sus servicios al público. Oficina.—Nº 23 Calle del Comercio Oeste. Farmacia del Mercado.

Horas de consulta: de las 10½ a. m. a la 1 p. m.

Residencia: Gran Hotel. Para consultas estará en Cartago los Jueves y los Domingos de las 12 m. a las 3 p. m.

30 v. 7.

AZUCAR DE NICARAGUA Y HARINA DE MAIZ, se vende por mayor y al menudeo en la Agencia de Fletes de Echeverría & Castro, casa nº 5 de los señores J. R. R. Troyo & Cª esquina Suroeste del Parque central.

8. v. 4.

Atención!—Extraordinario!

Debido a la siempre aumentando demanda de la Bala Humeadora Carbónica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras balas humeadoras en venta en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur del Centro.

Se encuentra de venta en todas las Boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$ 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica. La Bala Humeadora Carbónica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Catarro en tres meses, los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la Asma. La Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbónica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro—Dolors de cabeza—Asma, Sordera—Bronchita—Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, & c.

El Debelador ayuda a la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los Facultativos los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los germos malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbólico.

El único modo para transmitir ácido carbólico a las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora carbónica.

Carbolic Smok Ball Co.,

Nº 30, EAST 14th STREET, NEW YORK. Unicos Agentes para la venta al mayor ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO, CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill. venta en todas las Boticas

Aviso.

Las personas que deseen suscribirse a "La Nación" deben dirigirse a los señores Echeverría y Castro, calle del General Fernández. 2 N. A ellos también deben dirigirse las personas que deseen poner anuncios en nuestra hoja.

A ellos debe dirigirse también todo reclamo con respecto a recibo del periódico ó salida de avisos.

Suplicamos a las personas que hayan recogido en provincia precio de suscripciones, remitan el dinero, junto con la lista de los suscritores, a los mencionados señores Echeverría & Castro, deduciendo el tanto por ciento que les corresponde según se determina en nuestro prospecto, y los gastos de correspondencia ó de cualquier otro género que en su comisión hayan hecho.

A vuelta de correo, los señores Echeverría & Castro, enviarán a los comisionados los recibos correspondientes, para que se sirvan los señores suscritores pasar por ellos a la casa de dichos comisionados.

Para remitidos, anuncios que deban ir en forma de Gaceta, correspondencias; tanto la particular sobre cuestiones cuya contestación se espere por periódico, como la que nos dirija el correspondiente que hemos nombrado en cada población importante, y, en fin, para todo lo demás, dirigirse a la casa nº 10, calle del Seminario, O, frente al Liceo de señoritas

Revista Militar y Científica,

HISPANO AMERICANA

Organo de los ejércitos hispano americanos

DIRECTOR

BERNARDO DE TOLEDO Y PEREZ.

OFICINAS:

New York número 38 Broadway, Care of Panamá & Cushman.

19 Decatur, New Orleans.

REDACTORES.

- A. Boñin.
- E. Carrera.
- E. David.
- R. Ruffierin.
- E. Enrique Lara.
- Y. Pujol.

- A. Mieres Lleena.
- Valero Pujol.
- B. Sombardelli.
- G. de Paix.
- G. Surgi.
- C. López.
- P. Fonnoón.
- Les Cloptoz.

EL CORONEL MARQUÉS DE CONDARCO.

Precio \$ 12-00 oro al año.

Unicos agentes ECHEVERRIA & CASTRO.